

NIF	Nombre	Causas de exclusión
31201989M	Medina Braza, Antonio.	Titulación desconocida. Falta certificado de vida laboral.
31264260S	Montes Ferreiro, María del Mar.	No presentación del documento nacional de identidad.
42868445X	Moreno Gutiérrez, Patricia.	Falta certificado de vida laboral.
32855047F	Moreno Ramos, María del Carmen.	Falta certificado de vida laboral.
31848913P	Núñez Periñán, Elvira María.	Falta certificado de vida laboral.
31230805W	Ocón Murcia, Paloma.	Falta certificado de vida laboral.
31229584T	Panadero Ruiz, José Antonio.	Falta certificado de vida laboral.
31252691S	Reyes Infante, Isabel.	Falta certificado de vida laboral.
75813760X	Rodríguez Gutiérrez, María.	Falta certificado de vida laboral.
45075792R	Rodríguez Ruiz, José Luis.	Falta certificado de vida laboral.
52920451G	Román Reyes, Milagros.	Falta certificado de vida laboral.
33396244Z	Santos Vargas, María Concepción.	Falta certificado de vida laboral.
75810099Y	Tinoco Jiménez, María del Carmen.	Falta de abono de derecho de examen.
44961930N	Torres Pérez, María.	Falta certificado de vida laboral.
31609279B	Vega Pérez, Ana.	Falta certificado de vida laboral.
31240527H	Vidal Rodal, Rosa Ana.	Falta certificado de vida laboral.
33333971W	Villalba Fernández, Antonio José.	No utilizar impreso adecuado.

Total aspirantes excluidos: 38.

7922 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2000, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifican las bases de convocatoria, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Gestión de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas convocadas para cubrir seis plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Cádiz, por el sistema de promoción interna, convocada por Resolución de 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 2000),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3 e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha acordado:

Artículo primero.—Modificar la base 5.4 sustituyendo la segunda frase del primer párrafo por la siguiente: «Celebrará su sesión de constitución con una antelación mínima de diez días antes de la realización del primer ejercicio».

Artículo segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. La relación de aspirantes excluidos se publica en el anexo de esta Resolución.

Asimismo, dicha relación de admitidos se exhibirá en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el lugar de celebración del primer ejercicio, así como en la siguiente dirección de Internet: <http://sig.uca.es:92>, una vez publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 26 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, en el aulario «Simón Bolívar», sito en la glorieta Simón Bolívar, sin número, 11002 Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Contra la presente Resolución, que ultima la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Rector, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala correspondiente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999, de Régimen Jurídico del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 21 de marzo de 2000.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

7923 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Tecnología Electrónica», código Z030/DEL406, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 13 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1999DFCAC7. Resolución de 13 de septiembre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios

*Fecha de publicación: 9 de octubre de 1999
Z030/DOL406. Profesor titular de Escuela Universitaria, Electrónica, «Tecnología Electrónica»*

Tribunal titular:

Presidente: Don Ricardo García López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Pedro A. Revenga de Toro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Luis Closas Torrente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Bedmar Izquierdo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, doña Noemí M. Jiménez Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Manuel Mazo Quintas, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Juan J. García Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Molina Cantero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Miguel A. Erro Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

7924 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Organización de Empresas».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Organización de Empresas», código Z005/DOE402, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 30 de marzo de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1999DFCAC10. Resolución de 20 de octubre 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios

Fecha de publicación: 13 de noviembre de 1999

Z005/DOE402. Profesor titular de Escuela Universitaria, Ciencias Empresariales, «Organización de Empresas»

Tribunal titular:

Presidente: Don Santiago García Echevarría, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña María del Carmen Díaz Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jesús Tomás Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Juan Francisco Martín Ugedo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia, y don José Ramón López de Elorriaga Uzquiano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Alejandro Orero Giménez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretaria: Doña María Antonia Caballet Lázaro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Carlos Ochoa Laburu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña M. Carmen Pérez Cano, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña M. del Carmen Moreno Martos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

7925 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1999.

Madrid, 5 de abril de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL «BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1999

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza número 3 (61-99)

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Elisa Viñuela Sandoval, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Pedro del Estal Padillo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Sánchez, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Ignacio Pérez Moreno, Profesor titular de la Universidad de La Rioja, y don Juan José Martínez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Arroyo Varela, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María Ángeles Mendiola Ubillos, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Manuel Díaz de la Guardia Chico, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Rosa Romero Franco, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y doña Carmen Lucía Ramírez Nasto, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA»

Plaza número 5 (63-99)

Comisión titular:

Presidente: Don Javier Uceda Antolín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Cobos Márquez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ramón Alcubilla González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Luis Alfonso Entrena Arrontes, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Francisco Javier Saiz Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Manuel Martínez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Teresa Riesgo Alcaide, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Sebastián Zúñiga, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Horacio Lamela Rivera, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, y don Luis Jacobo Álvarez Ruiz de Ojeda, Profesor titular de la Universidad de Vigo.